
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Núm. 55.248

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

De conformidad con lo establecido en el art. 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al Procedimiento de Valoración Colectiva de carácter parcial de los Términos Municipales de Fortanete, Mora de Rubielos, Torrecilla de Alcañiz, Valdeltormo, Villafranca del Campo y Villarluengo, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Teruel.

En Teruel a 27 de septiembre de 2013.-EL GERENTE TERRITORIAL, VIRGILIO MARTINEZ JIMÉNEZ.

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Núm. 55.303

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Desarrollo Rural por la que se señala la fecha para el levantamiento de las Actas Previas de Ocupación de los bienes afectados por las obras del "Proyecto de redes de riego a presión en la C.R. del Guadalopillo de Calanda" para la Comunidad de Regantes del Guadalopillo de Calanda (Teruel), (Decreto 2/2007).

Mediante Decreto 52/2010, de 13 de abril, del Gobierno de Aragón, se declaró de interés general para la Comunidad Autónoma la actuación para las obras de mejora y modernización de regadíos, así como creación de regadíos conforme a lo contemplado en el Decreto 2/2007 y solicitada por la Comunidad de Regantes del Guadalopillo en Calanda (Teruel). Con fecha 20 de septiembre por resolución de esta Dirección General se aprobó el proyecto de obras correspondiente así como la subvención con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por otra parte, en el artículo 2 de la Ley 6/2004, de 9 de diciembre, se establecen medidas en materia de expropiación forzosa en actuaciones de mejora y creación de regadíos declarados de interés general.

Mediante Anuncio de la Dirección General de Desarrollo Rural de fecha 19 de febrero de 2013 publicado en BOA nº 53 con fecha 15 de marzo de 2013 se somete a información pública la relación de bienes a expropiar en la ejecución del Proyecto conforme a lo establecido en los artículos 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento.

Así mismo, mediante Orden del Consejero de Agricultura y Alimentación de fecha 18 de junio de 2013 (BOA núm. 160 de fecha 14 de agosto de 2013) se publica el Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón de fecha sobre declaración de urgencia, a los efectos de aplicación del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y en particular según el art. 52.2 de dicha Ley, se ha convocado a los afectados por la expropiación al levantamiento de las Actas Previas de Ocupación.

El levantamiento de dichas Actas tendrá lugar del modo siguiente:

- Calanda (Teruel)
- Día 22 de Octubre de 2013. En el Ayuntamiento de Calanda (11:00- 13:00 h)

Este anuncio se notificará personalmente a cada uno de los interesados, que son los que constan en la relación adjunta y así mismo expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, en la Dirección General de Desarrollo Rural y en el Servicio Provincial de Agricultura y Alimentación de Teruel (San Francisco, 35 40.001 Teruel).

A dicho acto deberán asistir inexcusablemente el Representante y Perito de la Administración, el Alcalde del Ayuntamiento correspondiente o Concejal en quien delegue, representante del beneficiario y el propietario afectado ejercitando los derechos que determina el Art. 52 párrafo 3º.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2013.- El Director General de Desarrollo Rural, Luis Marruedo Espeja

ANEXO

Nº Exp	Municipio	Polígono	Parcela	Lugar/Tipo de afectación	Titular catastral
98	CALANDA	016	00133	R.1	GONZALEZ GOMEZ, FRANCISCO
111	CALANDA	016	00235	R.1	HERRERA VILLANOVA, RAQUEL
190	CALANDA	016	00299	R.1	LASMARIAS ASENSIO, MANUEL
121	CALANDA	016	00306	R.1	MOLINER HERRERO, MARIANO

Núm. 55.303

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Desarrollo Rural citando a propietarios con domicilio desconocido para el levantamiento de las Actas Previas de Ocupación de los bienes afectados por las obras del "Proyecto de redes de riego a presión en la C.R. del Guadalopillo de Calanda" para la Comunidad de Regantes del Guadalopillo de Calanda (Teruel), (Decreto 2/2007).

Mediante Decreto 52/2010, de 13 de abril, del Gobierno de Aragón, se declaró de interés general para la Comunidad Autónoma la actuación para las obras de mejora y modernización de regadíos, así como creación de regadíos conforme a lo contemplado en el Decreto 2/2007 y solicitada por la Comunidad de Regantes del Guadalopillo en Calanda (Teruel). Con fecha 20 de septiembre de 2012 por resolución de esta Dirección General se aprobó el proyecto de obras correspondiente así como la subvención con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por otra parte, en el artículo 2 de la Ley 6/2004, de 9 de diciembre, se establecen medidas en materia de expropiación forzosa en actuaciones de mejora y creación de regadíos declarados de interés general.

Mediante Anuncio de la Dirección General de Desarrollo Rural de fecha 19 de febrero de 2013 publicado en BOA nº 53 con fecha 15 de marzo de 2013 se somete a información pública la relación de bienes a expropiar en la ejecución del Proyecto conforme a lo establecido en los artículos 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento.

Así mismo, mediante Orden del Consejero de Agricultura y Alimentación de fecha 18 de junio de 2013 (BOA núm. 160 de fecha 14 de agosto de 2013) se publica el Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón de fecha sobre declaración de urgencia, a los efectos de aplicación del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y en particular según el art. 52.2 de dicha Ley, se ha convocado a los afectados por la expropiación al levantamiento de las Actas Previas de Ocupación.

En el listado mencionado constan los propietarios que se listan en el anexo adjunto, todos ellos de domicilio desconocido por lo que mediante el presente anuncio se les cita para el levantamiento de las Actas Previas que tendrán lugar del modo siguiente:

- Calanda (Teruel)

- Día 22 de Octubre de 2013. En el Ayuntamiento de Calanda(11:00- 13:00 h)

Zaragoza, 2 de septiembre de 2013.- El Director General de Desarrollo Rural, Luis Marruedo Espeja.

ANEXO

Nº Exp	Municipio	Polígono	Parcela	Lugar/Tipo de afectación	Titular catastral 1
173	CALANDA	016	00230	R1	ALLOZA BENEDICTO, MIGUEL
133	CALANDA	016	00756	R1	ALLOZA QUILEZ, MANUEL
127	CALANDA	016	00394	R1	BORRAZ DOMINGO, MIGUEL
103	CALANDA	016	00175	R1	CABO ROCAFULL, PASCUALA
114	CALANDA	016	00292	R1	TELLO GRACIAS, ADOLFO